

## DOCUMENTO DE PROYECTO

País: **Guatemala**

|  |  |
|--|--|
| <b>Número y nombre del proyecto (se refiere al número de <i>award</i> en Atlas):</b> | <b>00047577, PUEBLOS MAYAS DEL MILENIO, Institucionalidad Social y Pública interactuando para disminuir la Desnutrición Crónica en Totonicapán</b> |
| <b>Área de resultados clave del Plan Estratégico del PNUD que aplica:</b>            | Reducción de la Pobreza: Inequidades en Oportunidades Económicas   |
| <b>Efecto esperado del UNDAF:</b>  | Aumento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos con especial atención a las personas en mayor desventaja.              |
| <b>Efecto esperado / Indicador del Programa de País (CPD):</b>                       | Se incrementa la conciencia y el apoyo para el cumplimiento de los ODMs.   |
| <b>Producto(s) esperados / Indicador(es) del Programa de País):</b>                  | Mayor transparencia y eficiencia en la administración de los servicios básicos.  |
| <b>Organismo de Ejecución:</b>   | Centro para el Desarrollo de Occidente (Asociación CDRO)   |

**Breve descripción del proyecto:** El proyecto consiste en una nueva iniciativa desarrollada con la Asociación CDRO vinculada con el proyecto anterior denominado: "Fortalecimiento del capital social para la reducción de la desnutrición crónica en el municipio de Totonicapán, Guatemala" (Proyecto PNUD 00057232).

Busca contribuir a generar un modelo de colaboración eficiente y eficaz entre la institucionalidad del tejido social POP con la institucionalidad pública del estado, encargada de la seguridad alimentaria y la nutrición sana, así como la de los Gobiernos locales (Municipalidades) de manera que se encuentre un balance entre competencias de Gobierno en el tema y el accionar de la comunidad y su capital social.

El proyecto tiene cuatro resultados, el fortalecimiento del capital social local, el fortalecimiento y consolidación de la institucionalidad social local, la prestación de servicios sociales y el establecimiento de sistemas de información municipal.

Esta intervención tiene una duración de 12 meses, que beneficiara de manera directa a 1,755 familias de 10 comunidades del Municipio de Totonicapán en sus componentes no gubernamentales (dado que los gubernamentales son de más amplio espectro), 5 Comunidades del Municipio de Santa María Chiquimula y 5 comunidades del Municipio de Santa Lucía la Reforma, los tres Municipios del Departamento de Totonicapán. En su conjunto, se estima una población beneficiaria de manera indirecta de 25,000 personas en todos sus componentes.

|   |   |  |                              |         |
|---|---|--|------------------------------|---------|
| <b>Período Programa País:</b>                   | del 2005-2008 de  |  | <b>Presupuesto (en US\$)</b> |         |
| <b>Nombre corto del proyecto:</b>               | Pueblos Mayas del Milenio   |  | Presupuesto total:           | 300,000 |
| <b>Project IDs en Atlas asociados al award:</b> | 00057232<br>Capital Social para la Reducción de la Desnutrición Crónica en Totonicapán. |  | • Costos compartidos:        | 0.00    |
| <b>Duración proyecto:</b>                       | del 2008-2009   |  | • AECI                       | 300,000 |

Aprobado y firmado por parte de CDRO:

  
 \_\_\_\_\_  
 Gregorio Tzoc



25/02/2009  
 Fecha

Aprobado por el PNUD

  
 \_\_\_\_\_  
 Xavier Michon

04/03/2009  
 Fecha



## 1. Análisis de situación

Guatemala es el país más poblado de Centroamérica (aprox. 13 millones, para julio 2008) que tiene un PIB per cápita (\$5,400 anual, estimados para 2007) alrededor de la mitad del de Chile. Es considerado como un país de renta media. Así mismo, el informe de Desarrollo Humano del 2007-08 lo considera un país de Desarrollo Humano Medio (puesto 118, índice de 0.689)<sup>1</sup>.

Sin embargo, para comprender la situación real del país, el análisis debe hacerse con un enfoque de desigualdades internas. Por ejemplo, en el sentido del IDH, mientras que el indicador de los ciudadanos de la capital de Guatemala es de 0.826 (aproximadamente el de Bulgaria), el del municipio de Totonicapán con índice más bajo (Santa Lucía la Reforma) es de 0.427 (aproximadamente el de Burundi, la posición 167 en el ranking mundial)<sup>2</sup>. En el sentido económico, el análisis se torna más dramático. El Coeficiente de Gini es de 55,1 uno de los más altos del mundo. En la relación pobreza-riqueza esta cifra implica que la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 48 veces. Eso significa, que *en promedio*, los más ricos obtienen de ingreso en un año, lo que el más pobre (alrededor del 20%) ganará en el transcurso del 70% de su vida (la expectativa de vida del país es de 69.7 años), o sea en toda su vida útil productiva. Desde esta perspectiva, Guatemala resulta ser un país de extremos.

En el área rural la gran mayoría de la población es indígena, y específicamente en Totonicapán, el 98% de la población pertenece al pueblo K'iche. En conjunto y en cifras absolutas, los pueblos indígenas guatemaltecos representan el 43% de la población total, pero constituyen el 58% de los pobres y el 72% de los pobres extremos. En relación a las familias, la información es más precisa, el 73% de los hogares en situación de pobreza y el 93.2% de los hogares en extrema pobreza son indígenas. Eso implica que la situación de pobreza en el departamento es crítica.

Analizando la información relativa a la pobreza y nutrición de los municipios del Departamento de Totonicapán, los datos son los siguientes:

### POBREZA Y EXTREMA POBREZA

| Municipio              | Población total | % Población en pobreza | Población en pobreza | % Población en extrema pobreza | Población en extrema pobreza |
|------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Santa María Chiquimula | 35,148          | 97.62                  | 34,311               | 91.06                          | 32,006                       |
| Santa Lucía la Reforma | 13,479          | 96.63                  | 13,025               | 81.88                          | 11,037                       |
| Momostenango           | 87,340          | 95.16                  | 83,113               | 78.78                          | 68,806                       |
| San Francisco el Alto  | 45,241          | 91.80                  | 41,531               | 63.79                          | 28,859                       |
| San Bartolo            | 8,684           | 84.88                  | 7,371                | 54.23                          | 4,709                        |
| San Andres Xecul       | 22,362          | 89.50                  | 20,014               | 52.87                          | 11,823                       |
| San Cristobal          | 30,608          | 80.31                  | 24,581               | 41.99                          | 12,852                       |
| San Miguel Totonicapán | 96,392          | 69.92                  | 67,397               | 21.14                          | 20,377                       |
| TOTALES                | 339,254         |                        | 291,344              |                                | 190,470                      |

Fuentes: Segeplan e INE 2002.

<sup>1</sup> Informe de Desarrollo Humano. PNUD 2007.

<sup>2</sup> Informe de Desarrollo Humano de Guatemala. PNUD/Guatemala 2007.

## DESNUTRICIÓN CRÓNICA

| Municipio              | Población total | % Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años | Niñas         | Niños         |
|------------------------|-----------------|--|---------------|---------------|
| San Andrés Xecul       | 22,362          | 80.5   | 2,790         | 3,060         |
| Santa María Chiquimula | 35,148          | 73.6   | 4,010         | 4,398         |
| Santa Lucía la Reforma | 13,479          | 71.4   | 1,492         | 1,636         |
| Momostenango           | 87,340          | 70.4   | 9,531         | 10,453        |
| San Francisco el Alto  | 45,241          | 67.7   | 4,747         | 5,207         |
| San Cristobal          | 30,608          | 67.2   | 3,188         | 3,497         |
| San Miguel Totonicapán | 96,392          | 58.2   | 8,696         | 9,537         |
| San Bartolo            | 8,684           | 50.8   | 684           | 750           |
| <b>TOTALES</b>         | <b>339,254</b>  |  | <b>35,137</b> | <b>38,537</b> |

Fuente: encuesta nutricional 2004, MSPAS

La marcada diferencia de la incidencia de extrema pobreza entre los municipios de Santa María Chiquimula y Totonicapán puede tener varias razones (la tendencia en desnutrición crónica se mantiene). La más obvia es histórica, San Miguel es el asentamiento principal, la cabecera departamental que tiene una dinámica de mercado local y ha sido el sitio de poder de la región con el asentamiento de los poderes políticos y económicos locales. Pero las razones menos obvias se encuentran en sus redes sociales. El municipio tiene una fuerte organización social compuesta por distintos grupos de personas asociadas por comunidad o por intereses familiares (artesanos, agricultores, terapeutas mayas, comadronas, jóvenes, madres, empresarios, etc.), parte de esta organización se ha articuladas en el llamado "Sistema POP"<sup>3</sup> que la Asociación CDRO<sup>4</sup> ha reconfigurado y usado para propiciar el desarrollo en el municipio.

Estas asociaciones sociales son las que CDRO denomina "institucionalidad social" y son los modelos que este proyecto indaga como una solución factible para propiciar que otras zonas y municipios del Departamento mejoren sus indicadores de nutrición, encargándose de llevar a cabo acciones para que la misma comunidad afronte el problema. El proyecto pretende potenciar los resultados que se busca obtener en el proyecto hermano de esta propuesta denominado "Fortalecimiento del capital social para la reducción de la desnutrición crónica en el municipio de Totonicapán, Guatemala" puesto en marcha en enero 2008, que fortalece esta institucionalidad (sobre todo la de los grupos de madres, jóvenes, comadronas y terapeutas), pero trabajando en un nuevo nivel que establece relaciones productivas con la Institucionalidad Pública y los Gobiernos Locales, y en el marco del Proyecto de Gobierno denominado "Totonicaplán" apoyado por UNICEF.

## 2. Estrategias

El proyecto está relacionado con el proyecto "Fortalecimiento del capital social para la reducción de la desnutrición crónica en el municipio de Totonicapán, Guatemala" (Award 00047577, Project 000572322), también financiado por el Fondo Fiduciario de España para la Gobernabilidad, aunque no es una continuación estricta del mismo. Entre las coincidencias con el proyecto anterior resaltan el tratamiento del problema de la desnutrición crónica como un resultado del fortalecimiento del capital social, el trabajo con el Sistema POP y la aplicación de lo que se han considerado como buenas

<sup>3</sup> Pueden consultarse las obras "El Sistema Pop" de Benjamín Son Turnil, Unión Europea y Trías, 2008 o "Relaciones Interétnicas en Totonicapán/Chumikéná" de Carlos Salvador Ordóñez, UNAM, Cirma, 2000 para conocer sobre el "Sistema POP".

<sup>4</sup> Véase también "La Asociación CDRO como modelo de desarrollo en el área occidental de Guatemala" de Alfredo Yax y Amulfo Zacarías.

prácticas sociales locales. Las diferencias principales se basan en el acercamiento de intervención, ya que este proyecto se dirige más hacia el fortalecimiento de la institucionalidad social que se ha visualizado en el anterior, se amplía hacia otros municipios, buscando las alianzas con otras organizaciones sociales mayas, para fortalecer el capital social más allá del municipio de Totonicapán. Y quizás lo más importante, el involucramiento del Gobierno local, en la experiencia de la mejora de la nutrición. Algunos resultados relacionados con el primer proyecto, han sido fundamentales para el diseño de este, entre ellos:

- o la participación social, que ha rebasado las expectativas
- o el involucramiento de las mujeres jóvenes y madres jóvenes, que también ha rebasado las expectativas
- o la inquietud de los jóvenes por darle seguimiento a las acciones
- o el levantamiento de buenas experiencias realizadas en el segundo semestre del 2008, las cuales pueden ser un insumo para las políticas nacionales
- o las sinergias producidas con otros cooperantes (como OXFAM-NOVIB de Holanda)

Específicamente, este proyecto pretende fortalecer los procesos de formación de capital social en los municipios involucrados: San Miguel Totonicapán (CDRO), Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma (ADESMA), para lograr un impacto del 5% en la reducción de la desnutrición en un lapso de tres años a partir del año 2008, a través de mejorar las condiciones alimentarias y de salud de niñas, niños y mujeres en período de embarazo y lactancia. La estrategia de trabajo consiste en seguir fortaleciendo el capital social de CDRO (POP) en el municipio de Totonicapán y comenzar con el de ADESMA en los otros dos municipios, formando institucionalidad social propia para la salud y nutrición en un proceso de transferencia de capacidades entre las dos organizaciones.

Este consorcio de transferencia implica poner en práctica el modelo "POP" en los dos municipios, en apoyo al programa "Totonicapán" de la Secretaría de Seguridad Alimentaria. El POP<sup>5</sup> es un tejido social Maya K'iché basado en el modelo de la participación total de la comunidad, la cultura propia y en el uso de la ciencia y la tecnología disponibles. Tiende a la horizontalidad, la unidad global, la integridad y la versatilidad, y permite que todos los miembros de la comunidad estén representados y relacionados entre sí, formando una red incluyente que señala las múltiples interrelaciones necesarias en un esquema que distribuye el poder de decisión y alcanza la integralidad a través de múltiples vínculos de cooperación entre los integrantes de la organización comunitaria.

También puede verse como un conjunto de relaciones vivas y empoderadas entre los Grupos de Base, Consejos Comunales y Subsistemas de trabajo de la comunidad maya y la relación que guarda con otras de la misma micro región, que trabaja en el surgimiento y fortalecimiento de dirigentes para la toma de decisiones compartidas. Este liderazgo es dirigido hacia el manejo de los recursos (educativos, técnicos y económicos) obtenidos por los propios medios comunales y también mediante articulaciones, con entidades de la Cooperación Internacional, con otras de naturaleza económica y social y con las instituciones públicas que así lo permiten y que interactúan en los subsistemas<sup>6</sup> de trabajo. El proyecto propone sistematizar al POP, en algunos elementos que pueden ser susceptibles de emulación, para lograr que se convierta en un elemento de política pública, tanto para el Gobierno Local, como para las instituciones del Gobierno Central. En un sentido político-institucional, esta intervención parte del supuesto que la institucionalidad social puede servir complementariamente a los procesos de Gobierno, en un marco de descentralización de la función de salud y nutrición y participación cívica ciudadana.

La estrategia se basa en 4 ejes de acción, que se citan a continuación:

### **Eje 1: Fomento del Capital Social.**

Se pretende establecer un sistema organizativo (basado en el modelo "POP"), que en *un primer nivel*, se forma con la integración de personas en grupos de base (por ejemplo, uno por comunidad), alrededor de

<sup>5</sup> La palabra Pop en K'iché significa petate o estera que representa una interrelación y consistencia entre sí.

<sup>6</sup> Un subsistema es un programa de acciones para el desarrollo.

un interés común (la reducción de la desnutrición crónica) y en un *segundo nivel* forman la organización de **Consejos Comunales**, que son integrados por los delegados de cada grupo que existen en la comunidad (también en otros temas: salud, educación, jóvenes, etc.). La organización que se constituye se caracteriza por la horizontalidad y descentralización en la toma de decisiones, como un medio para lograr la unidad y la participación de la comunidad. En este marco, se trabaja el surgimiento y fortalecimiento de dirigentes para la toma de decisiones de manera compartida para no formar elites o cúpulas diligenciales.

Los productos relacionados con este componente están relacionados con establecer y/o fortalecer una organización de primer nivel en 10 comunidades del Municipio de Totoncapán, 5 comunidades del Municipio de Santa María Chiquimula y 5 comunidades de Santa Lucía la Reforma. La organización se fortalecerá mediante la conformación de 3 grupos de base integrados (uno en cada municipio) integrados por 15 hombres y mujeres adultos y jóvenes, que se dedican a impulsar acciones alrededor del interés de reducir los índices de desnutrición. Estos grupos nombrarán a una Junta Directiva en el proyecto que coordine el proceso de planificación y ejecución de actividades.

En este eje se perseguirá también conseguir como un producto, la sistematización del Sistema POP, de manera que se pueda contar con un paquete de herramientas y buenas prácticas de la institucionalidad social. Que a su vez permita desarrollar un proceso de formación y traslado de capacidades planteadas en el Eje 2.

## **Eje 2: Fortalecimiento de las Instituciones Sociales.**

Este eje contempla distintos grupos de actividades. El primero es desarrollar un proceso de formación y traslado de capacidades mediante la capacitación, orientación y acompañamiento técnico (coaching) a un estimado de 100 integrantes de los Consejos Comunales, 60 líderes o lideresas de grupos comunales y al menos a 10 técnicos de diferentes áreas de especialidad. Este proceso de formación y traslado de capacidades tiene como instrumentos a las dos asociaciones involucradas: CDRO y ADESMA.

El segundo grupo de acciones radica en establecer/fortalecer en las 20 comunidades involucradas y sus Consejos Comunitarios, las instituciones adecuadas para mejorar las condiciones de nutrición en niños y niñas menores de tres años y mujeres madres en período de preñez y lactancia. La estrategia en que se concreta este fortalecimiento de capacidades es que las y los habitantes de las comunidades involucradas establecen o impulsan sus propias instituciones, en un marco de descentralización de funciones, para lograr una definición programática de largo plazo. La administración y dirección de esta institucionalidad se realiza por las mismas organizaciones comunitarias. También se coordinan acciones con las 20 corporaciones de autoridades comunitarias (alcaldes comunales), para que contribuyan a mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria a nivel de los pequeños productores locales.

La institucionalidad que se pretende apoyar tiene al menos dos niveles, la parte de organización comunitaria que ya se mencionó y una que implica infraestructura física que se denomina Pixabaljá.

El Pixabaljá ("casa de los Consejos") es una interfaz que articula a la organización social con la comunidad en General. Regularmente está conformado por algunos edificios y plazas (una reminiscencia maya), que tienen como función de servir de sitio de reunión de capacidades, de manera que la comunidad encuentre algunos servicios básicos que la institucionalidad social presta. Lo importante en este sentido es que el Pixabaljá responde a las prácticas culturales mayas de interrelación social. También es en la Casa de los Consejos, donde se da la interrelación con la institucionalidad pública (como los órganos desconcentrados del Gobierno Central, los Gobiernos Municipales y los entes que conforman el Sistema de Consejos de Desarrollo: Codedes y Comudes). Su fortalecimiento desde el proyecto implicará la generación de condiciones necesarias para que cumplan su función y el desarrollo y montaje de sistemas para la prestación de servicios básicos y su rol articulador. Los Pixabaljás ya han sido construidos por CDRO.

### Eje 3: Prestación de Servicios para reducir la desnutrición crónica.

En una visión integral de prestación de servicios a niños, niñas y mujeres se contempla prestar servicios en cuatro áreas temáticas: Salud, Educación, Situación de la Mujer y Seguridad Alimentaria y Nutrición.

No en todas las comunidades, pero al menos en cinco de ellas, se impulsarán los **Centros Comunitarios de Salud**, con énfasis en la medicina natural maya, que se encargarán de atender las necesidades básicas de salud y utilización biológica de los alimentos, de los grupos involucrados en el proyecto. En ellos, los Kunanel' (50 médicos/médicas de la comunidad), conformarán programas de prestación de servicios a mujeres e infantes y desde estos cinco centros se conformará una red con las otras 15 comunidades, tanto para la transferencia de comunidades, como para el monitoreo de la salud, talla, peso y otros aspectos, todo en consonancia con la cultura maya (poniendo énfasis en las prácticas culturales y los conocimientos ancestrales). Se plantea formar un equipo comunitario de salud en las 20 comunidades, y con este equipo impulsar proceso de formación y traslado de capacidades mediante la capacitación, orientación y acompañamiento técnico a los integrantes, así mismo en recuperar conocimientos ancestrales de la medicina maya. Los 50 Kunanel' serán apoyados por un médico y cirujano, formado en la ciencia médica occidental y el proyecto se encargará de fortalecer sus capacidades.

El resumen de la población atendida, en cuanto a los beneficiarios directos e indirectos, así como en cuanto al género, se presenta en el cuadro siguiente:

| RESULTADOS                         | BENEFICIARIOS DIRECTOS |             |            |              |            |                 |              | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |               |               |  |
|------------------------------------|------------------------|-------------|------------|--------------|------------|-----------------|--------------|--------------------------|---------------|---------------|--|
|                                    | Resultados Planteados  | Comunidades | Grupos     | Integrantes  | TOTAL HAB  | POR GENERO      |              | Niños / Niñas **         | TOTAL         | POR GENERO    |  |
|                                    |                        |             |            |              | Hombres    | Mujeres /madres | - de 5 años  |                          | Hombres       | Mujeres       |  |
| <b>1. Organización POP</b>         |                        |             |            |              |            |                 |              |                          |               |               |  |
| Grupos                             | 20                     | 3           | 15         | 900          | 315        | 585             |              |                          |               |               |  |
| Comisiones                         | 10                     | 1           | 5          | 50           | 17         | 33              |              |                          |               |               |  |
| R H y Líderes Comunitarios         | 10                     | 1           | 5          | 50           | 3          | 33              |              |                          |               |               |  |
| <b>Total R. 1</b>                  | <b>30</b>              | <b>5</b>    | <b>25</b>  | <b>1,000</b> | <b>335</b> | <b>625</b>      |              | <b>4,800</b>             | <b>1,675</b>  | <b>3,125</b>  |  |
| <b>2. Institucionalidad Social</b> |                        |             |            |              |            |                 |              |                          |               |               |  |
| CCS y Unidades de Vig.             | 10                     | 3           | 15         | 450          | 157        | 293             | 1350         | 2250                     | 1012          | 1238          |  |
| CCM                                | 3                      | 6           | 35         | 630          | 0          | 630             |              | 1890                     |               | 1890          |  |
| CEC                                | 2                      | 3           | 15         | 90           | 31         | 59              | 90           | 450                      | 202           | 248           |  |
| <b>Total R. 2</b>                  | <b>15</b>              | <b>12</b>   | <b>65</b>  | <b>1,170</b> | <b>188</b> | <b>982</b>      | <b>1,440</b> | <b>4,590</b>             | <b>1,214</b>  | <b>3,376</b>  |  |
| <b>3 Programas y Servicios</b>     |                        |             |            |              |            |                 |              |                          |               |               |  |
| Huertos Familiares y Aves          | 20                     | 3           | 15         | 900          | 315        | 585             |              | 4500                     | 2025          | 2475          |  |
| Educación y Cap. SAN               | 20                     | 3           | 15         | 900          | 315        | 585             |              | 25000                    | 11250         | 13750         |  |
| <b>Medio Ambiente</b>              |                        |             |            |              |            |                 |              |                          |               |               |  |
| Escuelas Primarias                 | 20                     | 1           | 90         | 1800         | 630        | 1170            | 1800         | 5400                     | 1890          | 3510          |  |
| Educación Básica                   | 10                     | 1           | 90         | 900          | 315        | 585             | 900          | 2700                     | 945           | 1755          |  |
| <b>Total R. 3</b>                  | <b>70</b>              | <b>8</b>    | <b>210</b> | <b>2,700</b> | <b>945</b> | <b>1,755</b>    | <b>2,700</b> | <b>8,100</b>             | <b>2,835</b>  | <b>5,265</b>  |  |
| <b>4 Sistema de Alerta</b>         |                        |             |            |              |            |                 |              |                          |               |               |  |
| Municipalidades                    | 3                      | 1           | 3          | 3            | 0          | 0               | 0            |                          |               |               |  |
| Habitantes                         |                        |             |            |              |            |                 |              | 145,019                  | 68,020        | 76,999        |  |
| <b>Total Objetivo 4</b>            | <b>3</b>               |             |            | <b>3</b>     |            |                 |              | <b>145,019</b>           | <b>68,020</b> | <b>76,999</b> |  |

En este marco, y para atender a esta población meta, se establecerá un sistema de referencias a la casa de la salud de CDRO, que ya está funcionando, y esta atenderá los casos críticos o agudos detectados en la comunidad, con pertinencia cultural y prestando atención en el idioma materno de la comunidad. El sistema de referencias tendrá un órgano de monitoreo que está conformado por las Unidades de Vigilancia Comunitaria que servirán como un observatorio comunal de la salud.

En 3 comunidades se conformarán **Centros Comunitarios de la Mujer**, que serán las instituciones para apoyo mutuo de las mujeres. Desde estos tres centros se pretende establecer redes hacia las otras 17 comunidades. Se contempla que 600 mujeres participen en programas de acompañamiento en la solución de sus problemas de violencia intrafamiliar, independencia, toma de decisiones y preparación para mejorar las dietas y su salud materna, de manera que encuentren un apoyo sistémico, aunque el proyecto se centre en el problema de la desnutrición crónica. El funcionamiento del Centro estará a cargo de una Comisión de la Mujer.

Específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutrición se plantea desarrollar con las 600 mujeres, un proceso de formación y traslado de capacidades mediante la capacitación, orientación y acompañamiento técnico enfocado en el rol que las madres tienen en la alimentación adecuada de la familia. Se pretende detectar a una lidereza por comunidad para propiciar su formación en la ejecución de programas de consejería legal, y consejería psicológica. El proyecto fortalecerá el desempeño de los 3 centros mediante herramientas y facilidades.

Los **Centros Educativos Comunitarios**: El problema de la desnutrición no se basa únicamente en la disponibilidad de un alimento sano y nutritivo, influye el nivel educativo y la orientación para aprovecharlo y utilizarlo, por ello se plantea establecerlos en 5 comunidades para orientar, compartir conocimientos e intercambiar experiencias con los niños, niñas y jóvenes estudiantes. Al menos se pretende montar 3 jornadas educativas experimentales con las escuelas primarias de las 20 comunidades. Estas jornadas se llevarían a cabo en "El Aprizco", el bosque comunitario de CDRO, para mantener el concepto de que el ecosistema debe ser sano para que cumpla con su rol de proveedor y así, ser una parte integral del ser humano como lo establece la cultura maya.

Los **Centros de Dinamización de la Economía local**, al igual que los anteriores, cumplen el rol de aglutinar capacidades y esfuerzos. En 6 comunidades distribuidas en dos micro-regiones se pretende desarrollar y potenciar la producción local, sectorizándola en base a la canasta básica de consumo diario para luego fomentar un intercambio comercial entre las comunidades involucradas recuperando el sistema tradicional maya de intercambio comercial. Este componente tendrá el apoyo financiero de REFICOM (la red financiera comunitaria de CDRO) para propiciar que se establezcan capitales propios en las comunidades y familias rurales y sus micro empresas y empresas comunales, generando una actitud emprendedora. Los Centros tienen la función de brindar acompañamiento de CDRO y ADESMA.

Desde esta red del POP, se impulsará un programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional que perseguirá *establecer el derecho permanente* de las personas de las comunidades rurales involucradas en este proyecto, a tener disponibilidad y acceso, a alimentos culturales, sanos y nutritivos, en la calidad y cantidad que hagan adecuado su consumo y utilización biológica. De esta manera se pretende lograr el efecto a futuro del adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas (las futuras madres).

La ejecución del programa está bajo la responsabilidad de grupos comunitarios en los que se establecerán huertos comunales, para la producción de alimentos culturalmente apropiados. El programa impulsará procesos de información y capacitación al consumidor en dos niveles, el primer nivel implica a una población capacitada directamente (1,755 familias) y un segundo nivel de divulgación a los habitantes de las 20 comunidades involucradas (que oscilan alrededor de 25,000 personas). Vale la pena visualizar que en el programa se pretende dar un paso más allá del concepto de la seguridad alimentaria a través de los huertos familiares y llevar el tema a la producción excedentaria.

#### **Eje 4: Sistema de Información Municipal sobre Desnutrición Crónica.**

La Asociación CDRO ha generado un sistema de información sobre desnutrición con apoyo del proyecto PNUD 00057232, y está nutriendo los sistemas del Ministerio de Salud Pública con bases de datos generados a lo interno. Pero los Gobiernos Locales no manejan aún esas capacidades, como lo apoya el nuevo código municipal y el sentido del buen gobierno.

Por eso, el proyecto propone el desarrollo de un Sistema de Información Municipal sobre la desnutrición crónica. De esta manera y con los sistemas y redes comunitarias de la institucionalidad social, la municipalidad analiza y usa información oportuna para la planificación y ejecución de los programas municipales de reducción y cumplimiento de metas. El sistema contempla la articulación de varios elementos: Desde el montaje de los sistemas y bases de datos en las OMP de los tres municipios involucrados, hasta el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia del POP. Este sistema es el inicio de un Observatorio Local para el Cumplimiento de los ODMs en el Departamento. La ejecución de las acciones en la institucionalidad social están a cargo de CDRO y ADESMA, mientras que aquellas ejecutadas en la institucionalidad pública están a cargo de UNICEF, FAO y de OPS.

#### ***Estrategia del País***

Dentro del Plan de Gobierno de la administración del Ingeniero Álvaro Colom, nueve son las políticas públicas relevantes que corresponden a cuatro ejes estratégicos, siendo estos la gobernabilidad, la productividad, regionalidad y solidaridad. En materia de gobernabilidad la Política de Desarrollo Democrático tiene como objetivo “el impulso de un modelo democrático global que promueva la convivencia social, buscando la coexistencia pacífica entre las y los guatemaltecos, en el marco de su multiculturalidad, para alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable”. En ese sentido, el proyecto pretende crear condiciones de política para que el Estado reconozca y haga viable la descentralización de los servicios sociales a aquellas organizaciones de la Sociedad Civil que estén en capacidad de prestarlos, en un marco de complementariedad a la institucionalidad oficial de Gobierno.

#### ***Estrategia de salida***

El plan de salida del proyecto es la acción ciudadana en el marco del Sistema Pop. Las acciones del proyecto no crean situaciones nuevas en los sistemas sociales, sino que las refuerzan y les brindan la oportunidad de crecimiento y arraigo. La prestación de los servicios queda a cargo del Sistema Pop, que es auto-gestor de recursos, cuando termine el proyecto.

### 3. Matriz de Resultados y Recursos

| <p><b>Efecto del Programa de País:</b><br/>Se incrementa la conciencia y el apoyo para el cumplimiento de los ODMs.</p> <p><b>Producto del Programa de País:</b><br/>Mayor transparencia y eficiencia en la administración de los servicios básicos.</p> <p><b>Indicadores del Producto:</b><br/>Ampliación de la cobertura de los servicios básicos de salud y nutrición.</p> <p><b>Estrategia de Asocio:</b><br/>La Institucionalidad Social producto del capital social de las comunidades de los municipios de Totonicapán, Santa María y Santa Lucía interactúa con la Institucionalidad del Estado (Sesan, MSPAS y Municipalidades) y permite una mayor eficiencia en la prestación de los servicios básicos de salud y nutrición para los habitantes en mayor pobreza.</p> <p><b>Título del Proyecto y ID en Atlas:</b><br/>00047577 - PUEBLOS MAYAS DEL MILENIO: Institucionalidad Social y Pública interactuando para disminuir la Desnutrición Crónica en Totonicapán.</p> |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| RESULTADOS   | PRODUCTOS  | ACTIVIDADES INDICATIVAS  | RESPONSABLES   | INSUMOS   |
| <p><b>Resultado 1</b></p> <p>El Sistema POP ampliado y fortalecido alrededor de un programa nutricional y con la incorporación de nuevos grupos y comisiones que lo ejecutan.</p> <p><b>Baseline:</b><br/>No existe sistema POP en las áreas a intervenir.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades que pasan a ser parte de la red.</li> <li>Familias beneficiadas.</li> <li>Consejos Comunales funcionalmente articulados.</li> </ul> <p><b>Efecto buscado</b><br/>La organización comunitaria hace suyas las soluciones al problema de la desnutrición crónica y otros relacionados y les da seguimiento después de terminado el proyecto.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformados 20 Consejos Comunales encargados de programas (en el primer trimestre del proyecto, 10 en el municipio de Totonicapán, 5 en Santa María Chiquimula y 5 en Santa Lucía la Reforma)</li> <li>Conformados 3 Grupos de base organizados conformados con participantes de las 20 comunidades (en ellos participan 15 hombres, mujeres y jóvenes por cada municipio)</li> <li>10 comisiones conformadas (5 de salud, 3 de mujeres y 2 de educación)</li> <li>Junta Directiva coordinando el proyecto.</li> <li>Capacitación de los 20 Consejos Comunales</li> <li>Mejora de capacidades de 60 líderes comunitarios en asuntos de la gestión POP</li> <li>Mejora de capacidades de las 10 Comisiones</li> <li>Sistematización del sistema POP</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a autoridades y grupos importantes en los dos municipios integrados</li> <li>Promoción y concienciación de nuevas comunidades</li> <li>Asambleas comunales para la selección de líderes</li> <li>Conformación de los grupos de base municipales</li> <li>Planificación del trabajo de conformación de nuevos consejos comunitarios</li> <li>Asambleas comunales para la conformación de los Consejos Comunales</li> <li>Negociación con autoridades consuetudinarias (alcaldes comunales)</li> <li>Conformación de las redes temáticas</li> <li>Planificación para el equipamiento</li> <li>Realización de consultoría para la sistematización del POP (buenas prácticas).</li> </ul> | <p>Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades</p> <p>CDRO</p> <p>ADESMA</p> | <p>Insumos y materiales para las asambleas comunales.</p> <p>Insumos y materiales para las reuniones de trabajo.</p> <p>Adecuación de locales para las reuniones de los Consejos Comunales.</p> <p>Apoyo en insumos a los Alcaldes Comunales (equipo).</p> <p>Consultoría de Sistematización.</p> |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Paquete de buenas prácticas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a los 20 nuevos Consejos y 10 Comisiones</li> <li>Ejecución del programa de formación y capacitación a los líderes involucrados en el proyecto</li> <li>Reuniones con los Consejos Municipales de Desarrollo</li> <li>Adquisición de equipo</li> <li>Entrega del equipo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos para el establecimiento de los Centros Comunitarios</li> <li>Promoción e involucramiento de los alcaldes comunales, consejos comunales y, grupos de base a la red de Centros Comunitarios</li> <li>Equipamiento del componente de medicina maya de la Casa de la Salud de CDRO</li> <li>Diseño y puesta en marcha del plan programático de trabajo de los centros comunitarios</li> <li>Desarrollo de talleres y encuentros para la formación</li> <li>Intercambio de Experiencias con comunidades del proyecto 00057232</li> <li>Equipamiento y control del funcionamiento de los Centros Comunitarios</li> <li>Promoción y vinculación de las Unidades de Vigilancia y Centros Comunitarios de Salud</li> <li>Funcionamiento del programa de trabajo de los Centros Educativos Comunitarios</li> </ul> | <p>Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades CDRO ADESMA</p> | <p>Insumos y materiales para capacitación de los técnicos.</p> <p>Insumos y materiales para la capacitación de los miembros de las unidades de vigilancia.</p> <p>Equipo básico para el peso y talla de niños.</p> <p>Apoyo en movilización para compartir experiencias entre comunidades.</p> <p>Equipo básico para los Centros Comunitarios.</p> <p>Insumos y materiales para la casa de la salud.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Paquete de buenas prácticas</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementados 5 Centros Comunitarios de Salud</li> <li>Implementados 3 Centros Comunitarios de la Mujer</li> <li>Implementados 2 Centros Educativos Comunitarios para el acceso de la Juventud a la Tecnología y la Información</li> <li>Implementados 5 Unidades de Vigilancia</li> <li>Ampliados los servicios de la Casa de la Salud de CDRO mediante un sistema e servicios de medicina maya que cubren a tres municipios.</li> <li>Técnicos locales capacitados (10, uno por cada Comisión).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de los programas de materiales educativos y socialización en las escuelas</li> <li>Establecimiento de acuerdos y planes de intervención con autoridades de comunitarias</li> <li>Coordinación con otros actores en la comunidad</li> <li>Formación e identificación de</li> </ul>  | <p>Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades CDRO ADESMA</p> | <p>Insumos y materiales para talleres de planificación y diseño.</p> <p>Apoyo logístico para la negociación y firma de acuerdos institucionales.</p> <p>Insumos agrícolas.</p>   |
| <p><b>Resultado 2</b></p> <p>Institucionalidad Social para disminuir la desnutrición conformada y fortalecida en el marco del programa de seguridad alimentaria y nutrición, dirigido a las mujeres en edad fértil y a niños menores de 5 años.</p> <p><b>Baseline:</b><br/>No existe una institucionalidad social en las áreas a intervenir.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros comunitarios en funcionamiento y con membresía activa.</li> <li>Arreglos institucionales firmados con las Municipalidades y el Gobierno Central.</li> </ul> <p><b>Efecto buscado</b><br/>La institucionalidad social es funcional y encuentra una relación armónica y complementaria con la institucionalidad alimentaria y la nutrición.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición.</li> <li>Administración y prestación de servicios de Salud, Educación y Mujer para la comunidad.</li> <li>Reducción de la Desnutrición de Madres e Infantes</li> <li>Control del adecuado crecimiento y desarrollo nutricional de los niños y madres</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de los programas de materiales educativos y socialización en las escuelas</li> <li>Establecimiento de acuerdos y planes de intervención con autoridades de comunitarias</li> <li>Coordinación con otros actores en la comunidad</li> <li>Formación e identificación de</li> </ul>  | <p>Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades CDRO ADESMA</p> | <p>Insumos y materiales para talleres de planificación y diseño.</p> <p>Apoyo logístico para la negociación y firma de acuerdos institucionales.</p> <p>Insumos agrícolas.</p>   |
| <p><b>Resultado 3</b></p> <p>Programas de servicios sociales implementados y , enfocados en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y en mujeres en edad fértil y lactancia.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición.</li> <li>Administración y prestación de servicios de Salud, Educación y Mujer para la comunidad.</li> <li>Reducción de la Desnutrición de Madres e Infantes</li> <li>Control del adecuado crecimiento y desarrollo nutricional de los niños y madres</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de los programas de materiales educativos y socialización en las escuelas</li> <li>Establecimiento de acuerdos y planes de intervención con autoridades de comunitarias</li> <li>Coordinación con otros actores en la comunidad</li> <li>Formación e identificación de</li> </ul>  | <p>Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades CDRO ADESMA</p> | <p>Insumos y materiales para talleres de planificación y diseño.</p> <p>Apoyo logístico para la negociación y firma de acuerdos institucionales.</p> <p>Insumos agrícolas.</p>   |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p><b>Baseline:</b><br/>No existen programas sociales comunitarios en las comunidades seleccionadas.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas que han gestionado otros fondos o mecanismos financieros.</li> <li>Mujeres, niños y niñas atendidas en forma sistemática.</li> <li>Monitoreo de la talla y peso de los niños.</li> <li>Incremento en las visitas escolares al bosque comunal.</li> <li>Mercados locales. Volmen de intercambio.</li> <li>Volmenes de producción local de los cinco alimentos adecuados.</li> </ul> | <p>en edad fértil mediante el acceso a mejores alimentos y una adecuada utilización biológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción agrícola con orientación nutricional</li> <li>Dinamización de la economía</li> <li>Sistema de intercambio comercial basado en la producción agrícola que mejora de las condiciones económicas de las familias de las comunidades involucradas</li> <li>Monitoreo de los índices de nutrición (mediante el sistema municipal de información)</li> </ul> <p>Programa de Educación para la Salud Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger y conservar los recursos del Departamento (sobre todo el bosque, la tierra y el agua).</li> <li>Las escuelas de 20 comunidades han participado en los procesos de formación montados en el área protegida educativa y comunitaria de "El Aprisco".</li> </ul> <p>Programa de Intercambio Comercial Agrícola.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de 5 productos adecuados culturalmente para mejorar la disponibilidad de alimentos, en 40 huertos comunitarios y 20 granjas comunitarias de aves en las 20 comunidades</li> <li>Capacidades mejoradas en los 20 Consejos Comunales en cuanto al conocimiento y dominio de las propiedades nutricionales de los alimentos</li> <li>Sistema de intercambio y dinamización de la economía con la producción agrícola en 9 comunidades de Tonicapan mediante el establecimiento de 3 microregiones de 3</li> </ul> | <p>madres monitoras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y revisión de módulos de formación y material didáctico</li> <li>Formación administrativa y capacidad de negociación e incidencia en programas</li> <li>Desarrollo y capacitación en Técnicas de Peso y talla y control nutricional</li> <li>Preparación de suelo y suministro de materia orgánica</li> <li>Entrega de insumos y material de capacitación</li> <li>Identificación de oportunidades de mercado de la producción agrícola</li> <li>Talleres y encuentros para la formación</li> <li>Estudio territorial de la producción</li> <li>Identificación de tecnología apropiada para la producción de los cinco alimentos Básicos</li> <li>Capacitación, formación y promoción de medicina maya</li> <li>Formación sobre el consumo y aprovechamiento de la producción</li> <li>Capacitación a los grupos involucrados en temas de educación al consumidor y prácticas de alimentos</li> <li>Control de peso y talla a cargo de madres monitoras</li> <li>Producción de alimentos</li> <li>Promoción y divulgación del paquete educativo tecnológico y ambiental en las escuelas</li> <li>Visitas de formación para niños al Aprisco</li> <li>Ejecución, Monitoreo y Evaluación de planes de trabajo de las comisiones</li> <li>Control y cuidado de la producción</li> <li>Diseño y puesta en marcha de los sistemas de interrelación de los Pixabajás y la</li> </ul> | <p>Insumos y materiales para los talleres de capacitación.</p> <p>Consultoría para el estudio del uso del territorio.</p> <p>Consultoría sobre tecnologías agrícolas apropiadas.</p> <p>Consultoría sobre mercados locales.</p> <p>Consultoría sobre materiales educativos y diseño de programas.</p> <p>Consultoría sobre descentralización e interrelación funcional con la institucionalidad del estado.</p> |
| <p><b>Efecto buscado</b><br/>Los programas logran reducir la desnutrición crónica en un 5% en el lapso de 2 años.</p>   |  |   |   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p>comunidades cada una (una microregión por municipio)</p>  | <p>Institucionalidad del estado en desnutrición y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de mercados de intercambio comercial</li> <li>• Compilación de experiencias obtenidas</li> </ul>  | <p>Municipalidad de Santa María Chiquimula.<br/>Municipalidad de Santa Lucía la Reforma.<br/>Municipalidad de San Miguel Totonicapán.<br/>UNICEF-OPS-PNUD</p>   | <p>Equipamiento básico de tres OMPs municipales.<br/>Consultorías y asesorías para el montaje de los programas y bases de datos.<br/>Consultorías para el diseño de los sistemas de recopilación de información.<br/>Desarrollo de Software. Interfase con SESAN y MSPAS.</p>   |
| <p>Resultado 4</p> <p>Sistema de Información Municipal brindando información oportuna y con el sentido de alerta oportuna sobre la desnutrición crónica y aguda en tres municipios.</p> <p><b>Baselíne:</b><br/>No existe información sistematizada de la desnutrición en las municipalidades involucradas.<br/>No existe un sistema de alerta oportuna sobre la desnutrición crónica ni aguda.<br/>Existe información recopilada por la SESAN y el MSPAS para nutrir las bases de datos del INE, pero se hace puntualmente en base a encuestas y recopilación no sistematizada.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos existentes y en uso por parte de las municipalidades.</li> <li>• Sistema de alerta oportuna conocido por el Comude.</li> <li>• La información es parte de la planificación municipal.</li> <li>• Las municipalidades establecen servicios municipales nuevos (agua potable, saneamiento, p.e.)</li> </ul> <p><b>Efecto buscado</b><br/>Las municipalidades encuentran información útil para la planificación de los servicios municipales y dirigen parte de su inversión hacia combatir y prevenir la desnutrición infantil y en las mujeres.</p> | <p>Arreglo Institucional MUNICIPALIDAD-SESAN y del COMUDE para el monitoreo de la desnutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglos Institucionales MUNICIPALIDADES-CDRO-ADESMA</li> <li>• Capacidades municipales mejoradas en la OMP</li> <li>• Hardware apropiado instalado y funcionando en los tres municipios</li> <li>• Bases de datos e información sobre desnutrición</li> <li>• Planes municipales para la interacción con la institucionalidad social</li> </ul> | <p>Negociación y cabildeo con municipalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de una unidad en cada OMP de las tres municipalidades</li> <li>• Implementación del sistema computarizado y ensayos de funcionamiento</li> <li>• Definición de instrumentos para recopilar información y generar información</li> <li>• Diseño y puesta en marcha de un sistema de información desde la comunidad a la municipalidad y viceversa</li> <li>• Diseño y puesta en marcha de los sistemas que nutren al MSPAS y la SESAN.</li> </ul> | <p>comunicaciones cada una (una microregión por municipio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo Institucional MUNICIPALIDAD-SESAN y del COMUDE para el monitoreo de la desnutrición</li> <li>• Arreglos Institucionales MUNICIPALIDADES-CDRO-ADESMA</li> <li>• Capacidades municipales mejoradas en la OMP</li> <li>• Hardware apropiado instalado y funcionando en los tres municipios</li> <li>• Bases de datos e información sobre desnutrición</li> <li>• Planes municipales para la interacción con la institucionalidad social</li> </ul> |

#### 4. Planes de trabajo anuales

| RESULTADO  | ACTIVIDADES  | TRIMESTRE |    |    |             | RESPONSABLE  | PRESUPUESTO (ver Anexo 1) |                |             |
|--|--|-----------|----|----|-------------|--|---------------------------|----------------|-------------|
|  |  | T1        | T2 | T3 | T4          |  | FUENTE                    | DONANTE        | MONTO en \$ |
|  |  |           |    |    |             |  |                           |                |             |
| <b>Resultado 1</b><br>El Sistema POP ampliado y fortalecido alrededor de un programa nutricional y con la incorporación de nuevos grupos y comisiones que lo ejecutan. | Visitas a autoridades y grupos importantes en los dos municipios integrados    |           |    |    |             | CDRO ADESMA  | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 885         |
|  | Promoción y concienciación de nuevas comunidades                               |           |    |    |             | CDRO ADESMA  | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 1,327       |
|  | Asambleas comunales para la selección de líderes                               |           |    |    |             | CDRO ADESMA  | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 2,654       |
|  | Conformación de los grupos de base municipales                                 |           |    |    |             | CDRO ADESMA  | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 885         |
|  | Planificación del trabajo de conformación de nuevos consejos comunitarios      |           |    |    |             | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades                | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 2,211       |
|  | Asambleas comunales para la conformación de los Consejos Comunales             |           |    |    |             | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades                | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 2,654       |
|  | Negociación con autoridades consuetudinarias (alcaldes comunales)              |           |    |    |             | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO ADESMA | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 1,327       |
|  | Conformación de las redes temáticas  |           |    |    |             | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades                | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 3,096       |
|  | Planificación para el equipamiento   |           |    |    |             | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO ADESMA | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 442         |
|  | Realización de consultoría para la sistematización del POP (buenas prácticas). |           |    |    |             | CDRO ADESMA  | 10870                     | FF ESPAÑA-PNUD | 6,634       |
| Capacitación a los 20 nuevos Consejos y 10 Comisiones  |  |           |    |    | CDRO ADESMA | 10870  | FF ESPAÑA-PNUD            | 5,750          |             |

|  |   |  |  |  |       |                |        |
|--|---|--|--|--|-------|----------------|--------|
| <p><b>Resultado 2</b></p> <p>Institucionalidad Social para disminuir la desnutrición confirmada y fortalecida que brinda acceso a los servicios brindados por un programa de seguridad alimentaria y nutrición, dirigido a las mujeres en edad fértil y a niños menores de 5 años.</p> | Ejecución del programa de formación y capacitación a los líderes involucrados en el proyecto                                  |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 11,057 |
|  | Reuniones con los Consejos Municipales de Desarrollo  |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 2,211  |
|  | Adquisición de equipo   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 3,096  |
|  | Entrega del equipo  |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 00     |
|  | Acuerdos para el establecimiento de los Centros Comunitarios  |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 573    |
|  | Promoción e involucramiento de los alcaldes comunales, consejos comunal es y, grupos de base a la red de Centros Comunitarios |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 1,433  |
|  | Equipamiento del componente de medicina maya de la Casa de la Salud de CDRO   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 4,298  |
|  | Diseño y puesta en marcha del plan programático de trabajo de los centros comunitarios  |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 8,596  |
|  | Desarrollo de talleres y encuentros para la formación   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 2,292  |
|  | Intercambio de Experiencias con comunidades del proyecto 00057232   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 2,006  |
|  | Equipamiento y control del funcionamiento de los Centros Comunitarios   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 4,585  |
|  | Promoción y vinculación de las Unidades de Vigilancia y Centros comunitarios de Salud   |  |  |  | 10870 | FF ESPAÑA-PNUD | 2,006  |

|  |  |  |  |  |   |       |                    |       |
|--|--|--|--|--|---|-------|--------------------|-------|
| <b>Resultado 3</b><br>Programas de servicios sociales prestando atención, enfocados en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y en mujeres en edad fértil y lactancia. | Funcionamiento del programa de trabajo de los Centros Educativos Comunitarios        |  |  |  | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO<br>ADESMA           | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 2,865 |
|  | Diseño de los programas  |  |  |  | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO<br>ADESMA           | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 1,406 |
|  | Diseño y producción de materiales educativos y socialización en las escuelas         |  |  |  | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO<br>ADESMA<br>UNICEF | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 2,812 |
|  | Establecimiento de acuerdos y planes de intervención con autoridades de comunitarias |  |  |  | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO<br>ADESMA           | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 1,687 |
|  | Coordinación con otros actores en la comunidad                                       |  |  |  | Los 45 hombres, mujeres y jóvenes seleccionados por las comunidades<br>CDRO<br>ADESMA           | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 2,812 |
|  | Formación e identificación de madres monitoras                                       |  |  |  | CDRO<br>ADESMA  | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 2,812 |
|  | Actualización y revisión de módulos de formación y material didáctico                |  |  |  | CDRO<br>ADESMA  | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 4,358 |
|  | Formación administrativa y capacidad de negociación e incidencia en programas        |  |  |  | CDRO<br>ADESMA  | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 4,639 |
|  | Desarrollo y capacitación en Técnicas de Peso y talla y control nutricional          |  |  |  | CDRO<br>ADESMA<br>UNICEF<br>OPS   | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 3,796 |
|  | Preparación de suelo y suministro de materia orgánica                                |  |  |  | Consejos Comunitarios   | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 8,435 |



|   |  |  |  |  |  |       |                    |                   |
|---|--|--|--|--|--|-------|--------------------|-------------------|
| <b>Resultado 4</b><br>Sistema de Información Municipal brindando información oportuna y con el sentido de alerta oportuna sobre la desnutrición crónica y aguda en tres municipios. | Diseño y puesta en marcha de los sistemas de interrelación de los Pixabellás y la Institucionalidad del estado en desnutrición y salud |  |  |  | Consejos Comunales *<br>CDRO<br>ADESMA | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 4,780             |
|   | Establecimiento de mercados  |  |  |  | Consejos Comunales<br>CDRO<br>ADESMA   | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 11,247            |
|   | Actividades de intercambio comercial   |  |  |  | Consejos Comunales<br>CDRO<br>ADESMA   | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 9,841             |
|   | Compilación de experiencias obtenidas  |  |  |  | CDRO<br>ADESMA                         | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 5,202             |
|   | Negociación y cabildeo con municipalidades   |  |  |  | Consejos Comunales                     | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 4,327             |
|   | Establecimiento de una unidad en cada OMP de las tres municipalidades  |  |  |  | Municipalidades<br>UNICEF<br>OPS       | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 14,710            |
|   | Implementación del sistema computarizado y ensayos de funcionamiento   |  |  |  | Municipalidades<br>UNICEF<br>OPS       | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 21,633            |
|   | Definición de instrumentos para recopilar información y generar información  |  |  |  | Municipalidades<br>UNICEF<br>OPS       | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 32,882            |
|   | Diseño y puesta en marcha de un sistema de información desde la comunidad a la municipalidad y viceversa                               |  |  |  | Municipalidades<br>UNICEF<br>OPS       | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD | 12,980            |
|   | Diseño y puesta en marcha de los sistemas que nutren al MSPAS y la SESAN.  |  |  |  | Municipalidades<br>UNICEF<br>OPS       | 10870 | FF ESPAÑA-<br>PNUD |                   |
| <b>TOTAL</b>  |  |  |  |  |  |       |                    | <b>\$ 300,000</b> |



## Annual Work Plan

Guatemala - Guatemala City

Award Id: 00047577

Award Title: Capital Social para la Reducción de la Desnutrición

Year: 2009

Report Date: 24/2/2009

| Project ID         | Expected Outputs          | Key Activities       | Timeframe |                           | Responsible Party         | Planned Budget            |                                       |                                     | Amount US\$                           |           |
|--------------------|---------------------------|----------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
|                    |                           |                      | Start     | End                       |                           | Fund                      | Donor                                 | Budget Descr                        |                                       |           |
| 00069975           | PUEBLOS MAYAS DEL MILENIO | R01-ORGANIZACION POP |           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                     | MOFACSPAIN                            | 71300 Local Consultants             | 6,634.00                              |           |
|                    |                           |                      |           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                     | MOFACSPAIN                            | 71600 Travel                        | 885.00                                |           |
|                    |                           |                      |           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                     | MOFACSPAIN                            | 72100 Contractual Services-Companie | 16,365.00                             |           |
|                    |                           |                      |           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                     | MOFACSPAIN                            | 72200 Equipment and Furniture       | 3,096.00                              |           |
|                    |                           |                      |           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                     | MOFACSPAIN                | 75700 Training, Workshops and Confere | 17,249.00                           |                                       |           |
|                    |                           |                      |           | R02-INSTITUCIONALIDAD     |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 72100 Contractual Services-Companie   | 13,487.00 |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 72300 Materials & Goods               | 8,884.00  |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 75700 Training, Workshops and Confere | 6,300.00  |
|                    |                           |                      |           | R03-PROGRAMA Y SERVIC     |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 71600 Travel                          | 4,499.00  |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 72100 Contractual Services-Companie   | 69,731.00 |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 74200 Audio Visual&Print Prod Costs   | 17,714.00 |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 75700 Training, Workshops and Confere | 46,644.00 |
|                    |                           |                      |           | R04-SISTEMA DE ALERTA     |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 72100 Contractual Services-Companie   | 14,710.00 |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 72800 Information Technology Equipm   | 67,495.00 |
|                    |                           |                      |           |                           |                           | CENTRO DE DESARROLLO DE C | 52600                                 | MOFACSPAIN                          | 75700 Training, Workshops and Confere | 4,327.00  |
|                    |                           | <b>TOTAL</b>         |           |                           |                           |                           |                                       |                                     |                                       |           |
| <b>GRAND TOTAL</b> |                           |                      |           |                           |                           |                           |                                       |                                     | <b>300,000.00</b>                     |           |



## 5. Presupuesto<sup>7</sup>

|                                       |                           |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Número Award del proyecto:            | 00047577                  |
| Título corto del proyecto:            | Pueblos Mayas del Milenio |
| Periodo (años):                       | 2008-2009                 |
| Modalidad de ejecución:               | ONG (NEX)                 |
| Fecha de preparación del presupuesto: | 15/05/2008                |

| No.      | RUBROS PRESUPUESTARIOS                                     | CIFRAS EN \$      | %             |
|----------|--|-------------------|---------------|
| <b>1</b> | <b>RESULTADO 1</b>   |                   |               |
| 1.1      | Organización de grupos de base                             | 12,150.68         | 4.05%         |
| 1.2      | Organización de Comisiones y Seguimiento                   | 5,479.45          | 1.83%         |
| 1.3      | Equipo Mínimo de Funcionamiento                            | 10,958.90         | 3.65%         |
| 1.4      | Formación Dirigentes y Técnicos Comunitarios               | 4,109.59          | 1.37%         |
|          | <b>Sub Total</b>   | <b>32,698.63</b>  | <b>10.90%</b> |
| <b>2</b> | <b>RESULTADO 2</b>   |                   |               |
| 2.1      | 5 Centros Comunitarios de Salud                            | 6,849.32          | 2.28%         |
| 2.2      | 5 Unidades de Vigilancia                                   | 4,109.59          | 1.37%         |
| 2.3      | 3 Centros Comunitarios de la Mujer                         | 2,739.73          | 0.91%         |
| 2.4      | 2 Centros Comunitarios de Educación                        | 3,424.66          | 1.14%         |
|          | <b>Sub Total</b>   | <b>17,123.29</b>  | <b>5.71%</b>  |
| <b>3</b> | <b>RESULTADO 3</b>   |                   |               |
| 3.1      | Utilización Biológica Medicina Natural                     | 18,493.15         | 6.16%         |
| 3.2      | Seguimiento, Monitoreo Nutricional y (médico Ambulatorio)  | 17,328.77         | 5.78%         |
| 3.3      | Huertos Familiares   | 20,547.95         | 6.85%         |
| 3.4      | Granjas Familiares   | 16,438.36         | 5.48%         |
| 3.5      | Desarrollo de Productos Alimentarios (Acceso)              | 36,301.37         | 12.10%        |
| 3.6      | Formación e Incidencia en la Dieta Alimentaria             | 4,109.59          | 1.37%         |
| 3.7      | Tecnificación del Cultivo Agrícola                         | 12,328.77         | 4.11%         |
| 3.8      | Formación a la niñez educativa (últimos 3 grados primaria) | 2,410.96          | 0.80%         |
| 3.9      | Plan de divulgación del Medio Ambiente                     | 1,095.89          | 0.37%         |
|          | <b>Sub Total</b>   | <b>129,054.79</b> | <b>43.02%</b> |
| <b>4</b> | <b>RESULTADO 4</b>   |                   |               |
| 4.1      | Sistema de Información Municipal                           | 75,000.00         | 25.00%        |
|          |  | <b>75,000.00</b>  | <b>25.00%</b> |
| <b>5</b> | <b>CONTRATACIONES</b>                                      |                   |               |
| 5.1      | Coordinador del Proyecto                                   | 7,191.78          | 2.40%         |
| 5.2      | Personal Logístico y 50% de Contabilidad                   | 8,904.11          | 2.97%         |
| 5.3      | Técnicos de Monitoreo (2)                                  | 10,273.97         | 3.42%         |
|          | <b>Sub Total</b>   | <b>26,369.86</b>  | <b>8.79%</b>  |
| <b>6</b> | <b>SUMINISTROS</b>   |                   |               |
| 6.1      | Papelaría y Útiles de Oficina                              | 1,315.07          | 0.44%         |
| 6.2      | Teléfono, Correo y Fax                                     | 986.30            | 0.33%         |

<sup>7</sup> El presupuesto está presentado en la forma convenida con CDRO. El PNUD hará el traslado a los formatos respectivos y aprovechará este trabajo para una capacitación al respecto.

|     |  |                   |                |
|-----|--|-------------------|----------------|
| 6.3 | Energía Eléctrica                                | 821.92            | 0.27%          |
| 6.4 | Reparación y Mantenimiento de Oficina            | 684.93            | 0.23%          |
| 6.5 | Otros Gastos de Administración                   | 753.42            | 0.25%          |
|     | <b>Sub Total</b>                                 | <b>4,561.64</b>   | <b>1.52%</b>   |
| 7   | <b>TRANSPORTES Y VIATICOS</b>                    |                   |                |
| 7.1 | Movilización, Combustibles y Lubricantes         | 2,958.90          | 0.99%          |
| 7.2 | Viáticos   | 2,630.14          | 0.88%          |
| 7.3 | Reparación y Mantenimiento de Vehículos          | 1,315.07          | 0.44%          |
| 7.4 | Otros Gastos de Operación                        | 753.42            | 0.25%          |
|     | <b>Sub Total</b>                                 | <b>7,657.53</b>   | <b>2.55%</b>   |
| 8   | <b>AUDITORIA</b>                                 |                   |                |
| 8.1 | Revisión de la Ejecución Financiera del Proyecto | 1,369.86          | 0.46%          |
|     | <b>Sub Total</b>                                 | <b>1,369.86</b>   | <b>0.46%</b>   |
| 9   | <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>                 |                   |                |
| 9.1 | Motocicleta                                      | 4,109.59          | 1.37%          |
| 9.2 | Equipo de Computación y Audiovisual              | 2,054.79          | 0.68%          |
|     | <b>Sub Total</b>                                 | <b>6,164.38</b>   | <b>2.05%</b>   |
|     | <b>TOTAL</b>                                     | <b>300,000.00</b> | <b>100.00%</b> |

## 6. Arreglos de gestión

### 6.1 Participantes en el Proyecto.

Los ejecutores del Proyecto son de dos tipos, actores de la sociedad civil (CDRO y ADESMA, Resultados 1, 2 y 3) y entes de la institucionalidad del estado (Tres Municipalidades, Resultado 4).

Participan como asesores un ente de Gobierno Central (SESAN) y tres organizaciones del Sistema de Naciones Unidas (OPS, UNICEF y PNUND).

### 6.2 Roles.

#### **CDRO Y ADESMA.**

La Asociación Cooperación para el Desarrollo de Occidente, CDRO, es el ejecutor del proyecto 00057232 que trata sobre el fortalecimiento del POP en el tema de la desnutrición crónica. En el proyecto definido ahora, CDRO tiene un rol que va más allá del que es planteado en el 00057232, porque no solamente es el sujeto de las acciones, como asociación social que encabeza el Sistema POP, sino que asume el rol de ente de conocimiento y experiencia. Esto lo lleva a la alianza con otra organización social que trabaja en otros municipios del departamento, la Asociación para el Desarrollo de Santa María Chiquimula (ADESMA) en una transferencia de capacidades. Por ello, la mayoría de acciones del proyecto son ejecutados en forma conjunta. Aquellas que se desarrollan en el municipio de Totonicapán (10 comunidades) a manera de acompañamiento formativo, ADESMA acompaña a CDRO conocer de cerca las intimidades del POP, mientras que en los otros dos municipios (10 comunidades), CDRO acompaña a ADESMA en un acompañamiento de apoyo para la conformación y fortalecimiento del POP local.

Este rol no es ajeno a CDRO y ADESMA, ya que obedecen a la idea original de la conformación de ambas organizaciones, concebidas como red organizativa que planteaba una salida pragmática a la ausencia del estado durante la época del conflicto armado que desarticuló la institucional pública,

incluyendo a las Municipalidades locales. En ese plano, AECI, apoyó a CDRO con la construcción y puesta en marcha del Centro Regional de Capacitación, CERCAP (el POP emerge en 1981 y CDRO es fundada en 1986, y ha venido impulsando el desarrollo integral de 27 comunidades rurales, integradas en 7 programas y los proyectos de REFICOM, MABELI, Sendero Ecológico El Aprisco y a nivel regional, el CERCAP).<sup>8</sup> Este proyecto usará este esquema para la transferencia de capacidades y la capacitación de grupos técnicos y de dirección comunal.

La diferencia básica en el esquema actual es que CDRO y ADESMA ya no actúan en un esquema de sustitución de un estado ausente, sino en un esquema de descentralización y cooperación mutua entre la sociedad civil (y su institucionalidad) con la institucionalidad pública, a nivel municipal y central, dentro de las leyes nacionales de descentralización, desarrollo y municipalismo. CDRO es el ejecutor del Proyecto y su *capacity assessment of implementing partner* se presenta en el Anexo 2.

### **MUNICIPALIDADES (Totonicapán, Santa María y Santa Lucía).**

Por su lado, la participación de las municipalidades locales es una innovación en el tema de la desnutrición crónica. Basados en la experiencia que UNICEF ha desarrollado en otras regiones del país (sobre todo en el oriente) y en un proceso que se articula con el fortalecimiento municipal que ha realizado AECI en esas mismas regiones, el proyecto propone la articulación del actual comunal (tradicional en el occidente del país, en las regiones mayas) con el actuar del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), con el fin de producir información oportuna, para la planificación del combate a la desnutrición crónica. La apuesta del proyecto es que esta interacción de la institucionalidad comunal y la pública es una práctica clave en el cumplimiento de los ODMs y para enfrentar los retos del futuro próximo. El rol de las municipalidades está enmarcado por el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo. Las acciones debieran estar atadas a las Comisiones respectivas, relacionadas con la salud y la productividad, específicamente la de Familia, Mujer y Niñez y la de Salud y Asistencia Social.

Como es sabido, las relaciones entre la Municipalidad de Totonicapán y las organizaciones mayas tienen algunos aspectos de tensión social que tienen razones históricas. Uno de los roles asumidos por PNUD es el proceso de negociación necesario para mejorar la relación insitucional, aunque ya se han dado grandes avances al respecto.

### **SESAN.**

La SESAN es la Secretaría de la Presidencia encargada de la Seguridad Alimentaria, sobre todo en el área rural. La Secretaría, en el actual Gobierno ha definido el Proyecto Totonicapán con el apoyo de UNICEF. El proyecto propone la reducción de la desnutrición crónica en el departamento de Totonicapán. Este proyecto se articula con esa propuesta, trabajando en los dos municipios con menos avance por varios factores, entre ellos la ausencia de organización y la carencia de fondos. La SESAN actúa como órgano rector del tema y articulador del Grupo Interagencial de Desnutrición de Naciones Unidas y como asesor técnico. Así mismo, es la recipientaria de la información respecto a la desnutrición en el sistema municipal de información y alerta oportuna.

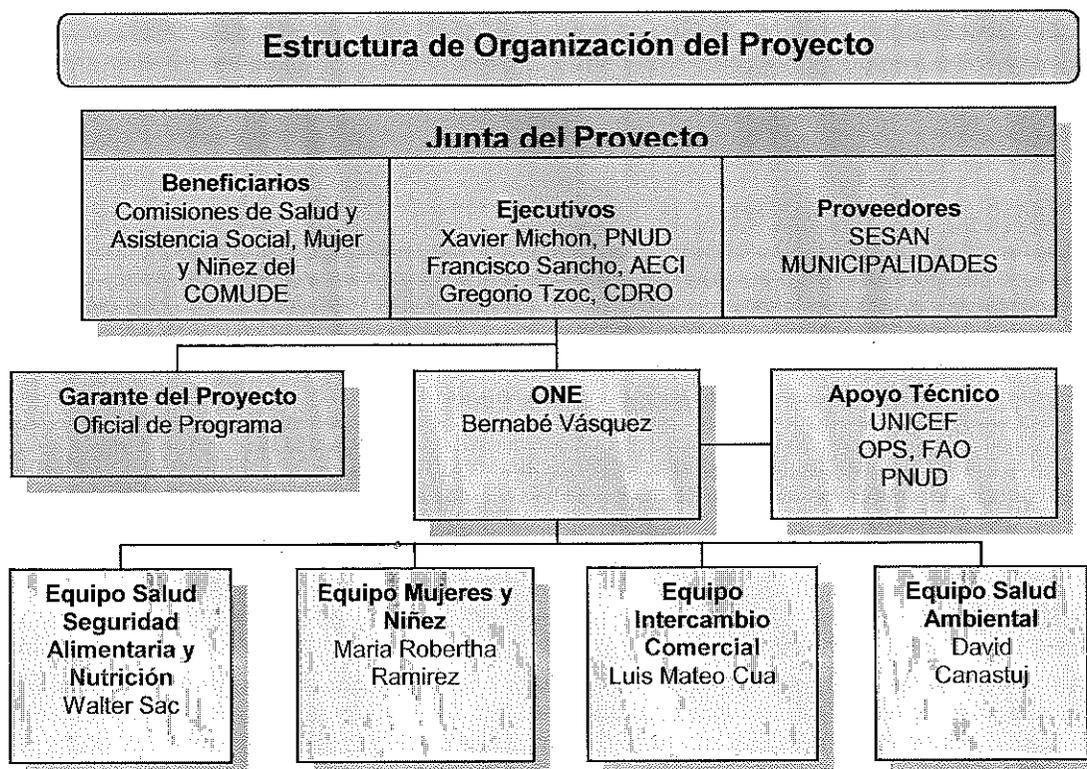
### **AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS.**

UNICEF, OPS, FAO y PNUD interactúan como agencias del Sistema de Naciones Unidas, prestando asesoría y asistencia técnica, cada una en sus temas y en el apoyo a las municipalidades en el montaje del Sistema de Información.

## **6. 3 Composición de la Junta del Proyecto (Board).**

---

<sup>8</sup> Los departamentos cuyas comunidades se están atendiendo actualmente en la región son Quetzaltenango, Sololá y Huehuetenango.



## 7. Monitoreo y evaluación

El director o coordinador del proyecto preparará cada mes y someterá a reuniones de examen conjunto el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas exactas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. El inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD, será anexo al informe financiero.

El proyecto podrá ser objeto de una evaluación externa cuando las partes interesadas así lo convengan. Además, el PNUD realizará visitas de seguimiento, cuando menos una vez cada trimestre para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

### **Cronograma del Plan de Comunicación y Monitoreo**

| Actividades de comunicación y monitoreo |                             | Duración del proyecto |                          |                |                         |
|---|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
|   |                             | 1er. trimestre        | 2º trimestre             | 3er. trimestre | 4º trimestre            |
| Monitoreo                               | Reuniones de monitoreo      | cada 30 días          | cada 30 días             | cada 30 días   | cada 30 días            |
|   | Reunión de auto evaluación  | último mes            | último mes               | último mes     | último mes              |
|   | Reunión de evaluación final |                       |                          |                | Último mes de ejecución |
| Comunicación                            | Informes                    |                       | Informe de medio término |                | Informe final           |

## Control de gestión

El proyecto será auditado al menos una vez, conforme a los procedimientos aplicables a los proyectos de ejecución nacional, bajo la coordinación del Oficina de Auditoría e Investigación (OAI) del PNUD.

## 8. Riesgos

| Tipo      | Descripción                                 | Impacto y probabilidad   | Descripción de medidas de mitigación   | Responsable de su seguimiento y control         |
|-----------|---|--|--|---|
| Social    | <b>Fallo en la organización comunitaria</b> | Existe el riesgo de que la población meta no responda adecuadamente a la organización comunitaria, existen amenazas hacia la iniciativa, relacionadas con posturas de politización de la organización, sobre todo de parte de los agentes políticos locales, incluyendo a los municipales, así como la injerencia de grupos de presión que se oponen a la organización local con fines de desarrollo. Pueden existir como amenazas otros programas que promueven relaciones paternalistas, como las transferencias y las donaciones en especie de alimentos, sobre todo de aquellos que son exógenos a la cultura. Del lado de las vulnerabilidades sociales, pueden ser factores de riesgo la apatía, la poca autoestima de la población y la carencia de tiempo para la participación. | Negociación con otros programas de Gobierno.<br><br>Negociación con Autoridades de Gobierno.<br><br>Alianza con las Autoridades Municipales.             | El Director del Proyecto y el Oficial del PNUD. |
| Político  | <b>Oposición Política-Administrativa.</b>   | Es conocido, en base a experiencias similares, que la organización comunitaria y sobre todo el surgimiento de la institucionalidad social es considerado peligroso en una sociedad dual como la guatemalteca. No solamente de parte de autoridades locales sino de las centrales y de otras organizaciones de la Sociedad Civil, puede haber la percepción que la institucionalidad social sustituye o pone en riesgo a la pública. Esto puede provocar en el proyecto presiones y desgastes innecesarios y costosos en cuanto al corto tiempo de ejecución del proyecto.  | Divulgación de las acciones en el COMUDE.<br><br>Alianza con autoridades municipales.<br><br>Alianza con autoridades rectoras en los temas del proyecto. | El Director del Proyecto y el Oficial del PNUD. |
| Económico | <b>Factores exógenos negativos.</b>         | El proyecto actúa en un esquema de equilibrio socio-económico que responde al contexto actual. Sobre todo en el tema de nutrición y salud  | Monitoreo de la situación internacional y nacional.  | El Director del Proyecto y el Oficial del PNUD. |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  |  | materno-infantil, los factores que enmarcan el inicio del año 2008 y que se prevee sea las dominantes en el 2009 pueden poner en riesgo los resultados. Los cambios en los precios internacionales de los alimentos y de otros bienes que pueden propiciar vulnerabilidades no conocidas hasta ahora. | Interactuación con otros programas y con autoridades de Gobierno Central.<br><br>Cambios en los componentes del proyecto. |  |
|--|--|---|---|--|

## 8. Contexto legal

### ***Acuerdo Gobierno de Guatemala - PNUD***

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD el 20 de julio de 1998, y aprobado por decreto N° 17-2000 del 29 de marzo de 2000. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones de tal Acuerdo.

### **8.1 Otras leyes relacionadas.**

#### ***Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento***

En el años 2005 se aprobó la Ley de Seguridad Alimentario Nutricional mediante la cual establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (SINASAN) como instancia de coordinación, que integra a su vez múltiples órganos e instituciones. En tal sentido, se establece un marco institucional estratégico de organización y coordinación de las acciones de SAN y un mecanismo financiero para los programas y proyectos de SAN.

El Sistema está conformado por varios órganos e instancias:

1. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), como ente rector del SINASAN y con atribuciones de vigilar el cumplimiento de los objetivos, acuerdos y compromisos generados en el SINASAN, aprobar y promover el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promover para su aprobación la legislación y reglamentación necesaria de productos básicos de alimentación; estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de SAN y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación. Este Consejo forma parte del Gabinete General, Gabinete Social y Gabinete de Desarrollo Rural
2. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), depende directamente de la Presidencia de la República y es el el ente coordinador del SINASAN
3. El Secretario de la SESAN que tiene la jerarquía de un Ministro o Secretario de Estado y vela por la realización de las funciones de la SESAN
4. Instancia de consulta y participación social. La que relacionados con la SAN cuando le sea requerido por la SESAN. La naturaleza, integración, estructuración y funcionamiento de este grupo será determinada en el correspondiente reglamento de la Ley. En los ámbitos departamental, municipal y comunitario, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformaron comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política SAN y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la SESAN
5. Grupo de instituciones de apoyo. El compromiso del Gobierno representa una oportunidad sin precedente para lograr importantes cambios en la situación de millones de personas desnutridas,

# 1. Pagina principal

**País:** Guatemala  
**Título del programa:** El Programa Maya  
 para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.

**Objetivo general del programa:**

Contribuir al mejoramiento de la situación del pueblo Maya, y de los pueblos Xinca y Garifuna, para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos ante los sistemas de justicia, de educación, y político, apoyando de esta manera a la transformación hacia un Estado Plural con mayor capacidad de desarrollo sostenible y mejores posibilidades de combatir la pobreza en Guatemala.

**Resultados esperados:**

**Efecto 1 (componente 1):**

El empoderamiento de organizaciones mayas en materia de litigio estratégico para que los pueblos indígenas en Guatemala ejercen de mejor manera sus derechos individuales y colectivos, especialmente los derechos a la tierra, a los recursos naturales y un ambiente sano, a la no discriminación y la justicia, a la consulta, y a mantener y desarrollar sus formas de organización social propia así como sus derechos culturales.

**Efecto 2 (componente 2):**

La implementación de un sistema de educación bilingüe intercultural, en particular para llegar a una educación de calidad de acuerdo con la cultura e idioma de los niños y niñas mayas, a través de las instituciones del Ministerio de Educación y a través de una participación activa de las organizaciones mayas, las familias y los líderes locales.

**Efecto 3 (componente 3):**

Una democracia más representativa y legítima en el nivel local y central mediante una mejor formación y representación política, a través de líderes y lideresas mayas mejor preparados para ejercer sus derechos e intereses.

Duración del Programa: 01.02.2009 - 31.12.2012  
Modalidad de Gestión del Fondo: Pass through  
Agente de Gestión o Administración: La Oficina del Coordinador del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala

Presupuesto total estimado: USD 8,634,336.00  
 (Cambio enero 2009: 1USD = NOK6,949)  
De los cuales:  
 Gobierno de Noruega USD 8,634,336.00

**Nombres y firmas de contrapartes nacionales y de la ONU y sus agencias participantes**

| Organizaciones de Naciones Unidas   | Socios  |
|---|---|
| <i>René Mauricio Valdés</i><br>Coordinador del Sistema de la Organización de Naciones Unidas en Guatemala             | <i>Lars Pira</i><br>Viceministro de Relaciones Exteriores<br>Guatemala                                    |
| <i>Adriano Rodriguez-Regueral</i><br>Representante<br>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF            | <i>Karin Slowing</i><br>Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia<br>Guatemala |
| <i>Anders Kompass</i><br>Representante<br>Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos |   |
| <i>Xavier Michon</i><br>Director de País<br>Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo                        | <i>Como testigo de honor:</i><br><i>Håkon Gulbrandsen</i><br>Secretary of State of Norwegian Ministry of  |

## 2. Resumen Ejecutivo

El Programa Maya tiene como objetivo general fortalecer el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población maya en Guatemala a través del fortalecimiento tanto de los sujetos de derecho como a los obligados de hacer cumplir tales derechos. Por tanto, los ejecutores del programa son distintas expresiones de representaciones de la población maya como actores de la sociedad civil e instituciones estatales con un mandato específico para velar por el pleno cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Este impulso hacia un respeto y ejercicio mayor de los derechos individuales y colectivos del pueblo maya es el marco en que se inscriben los tres componentes temáticos del Programa, cuyos respectivos resultados a alcanzar son los siguientes:

- 1) mayor grado de ejercicio de derecho para los pueblos indígenas a través del empoderamiento de organizaciones indígenas en materia de litigio estratégico;
- 2) mayor acceso y calidad de la educación bilingüe intercultural; y
- 3) más amplio acceso de la población maya como sujetos políticos autónomos al ejercicio de sus derechos políticos, para el mejoramiento de la participación y representación indígena como elemento clave para la legitimidad del sistema político democrático del país.

El Programa tendrá dos ejes transversales: medio ambiente y fortalecimiento del ejercicio de derechos de las mujeres. Ambos serán incorporados y se relacionarán directamente con los tres componentes:

- 1) a partir de la inclusión de casos para el litigio estratégico;
- 2) como parte de la implementación de la política de educación, y
- 3) desde el conocimiento y participación en el manejo y usos de los recursos naturales, y elementos específicos del componente para la formación, participación y representación de las mujeres mayas en espacios políticos.

En conclusión, el Programa contribuirá en la transformación hacia el estado plural en Guatemala ya que sus tres componentes apuntan a generar un cambio en las formas de relacionamiento entre el pueblo maya y el sistema oficial monocultural, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas de conocer, ejercitar y demandar el pleno goce de sus derechos frente a un Estado que recién inicia un proceso de apertura al cumplimiento de sus obligaciones en materia de pueblos indígenas.